



CATÁLOGO DE CURSOS

FORMACIÓN SECTORIAL – CONVENIO CONSTRUCCIÓN

VI Convenio Colectivo general del Sector de la Construcción

Formación preventiva de carácter general

Nivel básico de prevención en la construcción	60h.
---	------

Formación por puesto de trabajo

Administrativos	20h.
Delegados de prevención	70h.
Mandos intermedios	20h.
Personal directivo de empresa	10h.
Responsables de obra y técnicos de ejecución	20h.

Formación por oficios

Albañilería	20/6h.
Cimentaciones especiales, sondeos y perforaciones	20/6h.
Colocación de materiales de cubrición	20/6h.
Construcción y mantenimiento de vías férreas	20/6h.
Electricidad, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión	20/6h.
Encofrados	20/6h.
Ferrallado	20/6h.
Fontanería e instalaciones de climatización	20/6h.
Mantenimiento de maquinaria y vehículos	20/6h.
Montador de escayola, placas de yeso laminado y asimilados	20/6h.
Montaje de estructuras tubulares	20/6h.
Operadores de aparatos elevadores	20/6h.
Operadores de equipos manuales	20/6h.
Operadores de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras	20/6h.
Operario de instalaciones temporales de obra y auxiliares	20/6h.
Operario de taller de materiales	20/6h.
Pintura	20/6h.
Revestimientos de yeso	20/6h.
Revestimientos exteriores	20/6h.
Solados y alicatados	20/6h.
Trabajos de aislamiento e impermeabilización	20/6h.
Trabajos de conservación y explotación de carreteras	20/6h.
Trabajos de demolición y rehabilitación	20/6h.
Trabajos de estabilización de explanadas y extendido de firmes	20/6h.
Trabajos de montaje de prefabricados de hormigón en obra	20/6h.
Trabajos de redes de abastecimiento y saneamiento y pocería	20/6h.
Trabajos de soldadura	20/6h.
Trabajos específicos de ejecución de túneles y excavaciones subterráneas y de los taludes	20/6h.
Trabajos marítimos	20/6h.

FORMACIÓN SECTORIAL – CONVENIO METAL

IV Convenio colectivo estatal de la industria, nuevas tecnologías y servicios del sector metal

Formación preventiva de carácter general	
Nivel básico de prevención	50h.
Formación por puesto de trabajo	
Personal oficina	6h.
Delegados de prevención	50h.
Directivos de empresa	6h.
Formación por oficios	
Personas trabajadoras de las áreas de producción y/o mantenimiento	20/8/4h.
Trabajos de construcción, reparación y mantenimiento naval en astilleros y muelles	20/8/4h.
Operarios en trabajos de forja	20/8/4h.
Operarios en trabajos de soldadura y oxicorte	20/8/4h..
Operarios de máquinas de mecanizado por arranque de viruta o por abrasión	20/8/4h.
Operarios dedicados a la instalación y mantenimiento de equipos contra incendios	20/8/4h.
Operarios de máquinas de mecanizado por deformación y corte del metal	20/8/4h.
Operarios en actividades de tratamientos superficiales de las piezas de metal	20/8/4h..
Operarios en actividades de premontaje, montaje, cambio de formato y ensamblaje	20/8/4h.
Trabajos de carpintería metálica	20/8/4h.
Operarios en trabajos de joyería	20/8/4h.
Trabajos de mecánica, mantenimiento y reparación de máquinas, equipos industriales y/o equipos electromecánicos	20/8/4h..
Trabajos en talleres de reparación de vehículos	20/8/4h.
Trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, automatismos y programación, ordenadores y periféricos o dispositivos auxiliares; equipos de telecomunicaciones y de la información, redes de información y datos (TICs)	20/8/4h.
Instaladores y reparadores de líneas y equipos eléctricos	20/8/4h.
Trabajos de fontanería, instalaciones de calefacción-climatización, instalaciones de agua caliente sanitaria e instalaciones solares térmicas	20/8/4h..
Trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores	20/8/4h.
Trabajos de aislamiento e impermeabilización	20/8/4h.
Trabajos de montaje de estructuras tubulares	20/8/4h.
Trabajos de construcción y mantenimiento de vías férreas	20/8/4h..
Trabajos de instalaciones, mantenimiento y reparación de infraestructuras de telecomunicaciones (TIC y digitalización)	20/8/4h.
Trabajos en gasoductos y redes de distribución de gases combustibles	20/8/4h.
Trabajos de otro tipo de instalaciones tales como instalaciones solares fotovoltaicas o instalaciones eólicas	20/8/4h.
Trabajos de recuperación y reciclaje de materias primas secundarias metálicas	20/8/4h..
Trabajos de control de calidad, verificación e inspección de materias en curso de fabricación y en productos terminados del sector	20/8/4h.
Conductores/transportistas	20/8/4h.
Conductores de carretillas elevadoras	20/8/4h.
Operadores de puente-grúa	20/8/4h..
Operadores de plataformas elevadoras	20/8/4h.
Operarios en almacén y logística y aprovisionamiento en los procesos de fabricación	20/8/4h.
Conductores de grúas móviles autopropulsadas	20/8/4h.

FORMACIÓN EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Art. 20 Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales

Primeros Auxilios y RCP

Online	20h.
Presencial	6 h.

Emergencia y evacuación + Primeros Auxilios

Online	30h.
--------	------

Primeros Auxilios pediátricos

Online	3h.
Presencial	6h.

El fuego y Primeros Auxilios

Online	10h.
--------	------

Seguridad Vial, Primeros Auxilios y Emergencias

Online	30h.
--------	------

Seguridad Vial y Primeros Auxilios

Online	20h.
--------	------

Lucha contra incendios

Online	3h.
--------	-----

Seguridad Vial en el ámbito laboral

Online	20h.
--------	------

FORMACIÓN RIESGOS ESPECÍFICOS

Exposición laboral a sílice cristalina

Online	2h.
Presencial	2h.

ATEX

Online	30h.
Presencial	2h.

Espacios confinados

Online	30h.
Presencial	2h.